

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|----|-----------------------|------|
| 11 | 246489 | 10 Y |
| 21 | FECHA DE PRESENTACION | |
| 22 | 30 OCT. 1979 | |

1 FEB. 1980

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | B 65 D 61/32 |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PRECINTO PERFECCIONADO PARA TAPONES"

71 SOLICITANTE (S)

D^a M^a LOURDES TORRENS MON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calle de Bailen, 222 - BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D^a M^a LOURDES TORRENS MON

74 REPRESENTANTE

D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

30.10.1979

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un precinto perfeccionado para tapones.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un precinto destinado para tapones, especialmente para tapones del tipo que comprenden un cuerpo tubular que presenta su extremo obturado formado por un tabique debilitado en su periferia operativamente dispuesto para ser desprendido mediante un segundo cuerpo tubular deslizante en el interior del citado y provisto este segundo cuerpo de un extremo en bisel en función de percutor.

- Son conocidos actualmente en el mercado este tipo de tapones destinados a contener un producto aislado del contenido del envase durante el tiempo de almacenado, y que en el momento del uso deben ser mezclados para su consumo, realizando entonces el tapón exclusivamente su función concreta de cierre del envase.

- Este tipo de tapones conocidos actualmente en el mercado, presentan el inconveniente de que el cuerpo tubular deslizante, contenedor del producto adicional a mezclar, adolece del precinto que garantiza su inviolabilidad, siendo este inconveniente especialmente grave dado que dichos tapones están destinados para productos farmacéuticos cuya integridad debe ser necesariamente protegida.

- El precinto motivo de la presente invención realiza una doble función de garantía, evitando la extracción impropia del mencionado cuerpo deslizante, y también el deslizamiento de dicho cuerpo en su función percutora, con lo que se elimina el posible riesgo de rotura accidental del tabique debilitado y la mezcla de ambos productos en un momento no deseado.

Con el fin de facilitar la explicación se acom-

30.10.1979

paña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, muestra una sección diametral de un conjunto de tapón provisto del precinto de la invención.

La figura 2, corresponde a una vista en planta superior del mismo, según la figura anterior.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un precinto para tapones del tipo que comprende un cuerpo tubular -1-, inserto en el gollete -2- del frasco, y cuyo cuerpo tubular -1- presenta un tabique -3- provisto de hendido periférico debilitado -4- que permite su rotura mediante un segundo cuerpo tubular -5-, dotado de un extremo biselado -6- percutor y cerrado superiormente por una base -7- de mayor radio. El conjunto descrito está provisto del precinto convencional -8-.

15.

El precinto motivo de la invención consiste en proveer al referido cuerpo de tapón de una envolvente tubular -9-, que contiene ambos cuerpos coaxiales -1- y -5-.

20. Esta envolvente -9- presenta dos zonas claramente definidas y separadas por una línea debilitada de material -10-, que permite el desprendido de la zona superior -11- con auxilio de una aleta de tracción -12-.

25. En la embocadura de la envolvente -9-, en la zona superior -11- de la misma, existe una espiga -13- inserta en un orificio de la base -7- y dotada de una cabeza -14- que evita la extracción del cuerpo tubular -5-; al propio tiempo, el asiento que realiza la base -7- sobre la embocadura de la zona -11- perteneciente a la envolvente -9-, evita el deslizamiento

30.10.1979

del cuerpo -5- y la impropcedente rotura del tabique -3-.

La eliminaci3n de ambos precintos descritos se realiza simultaneamente mediante tracci3n de la aleta -12-, con lo cual se consigue la rotura de la l3nea -10- y el desprendido de la totalidad de la pared -11-, con la consiguiente rotura de la espiga -13-, quedando el cuerpo tubular -5- en condiciones de realizar su funci3n percutora contra el tabique -3-.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la pr3ctica en otras formas de realizaci3n, que difieran en detalle de la indicada a t3tulo de ejemplo en la descripci3n y a las cuales alcanzar3n igualmente la protecci3n que se recaba. Podr3, pues, construirse en cualquier forma y tama1o, con los materiales m3s adecuados, por quedar todo ello comprendido en el esp3ritu de las reivindicaciones.

15.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invenci3n lo que se declara como no divulgado ni practicado en Espa1a, comprende las siguientes reivindicaciones.

20.

1. Precinto perfeccionado para tapones, especialmente destinado para tapones del tipo que comprenden un cuerpo tubular que presenta su extremo obturado por un tabique debilitado en su perif3ria operativamente dispuesto para ser desprendido mediante un segundo cuerpo tubular deslizable en el interior del

25.

citado y provisto este segundo cuerpo de un extremo en bisel que realiza la funci3n de percutor, caracterizado esencialmente por preverse una envolvente tubular que forma parte integrante del conjunto de tap3n y que contiene a los cuerpos coaxiales citados, fijo y m3vil, presentando esta envolvente dos zonas claramente dife-

30.10.1979

- renciadas, superior e inferior, separadas por una línea debilitada de material que permite el desprendido de la zona superior con auxilio de una aleta de tracción; porque la zona superior constituye un tope sobre el que asienta la base del cuerpo tubular deslizable y biselado, constituyendo esta zona superior un seguro que evita el deslizado del cuerpo móvil e imprevistas roturas del tabique desprendible; y porque el borde de dicha zona superior presenta una espiga inserta y solidaria a un orificio propio de la base de dicho cuerpo tubular deslizable, con lo que se garantiza la no extracción del mismo.
- 10.

2. Pro invento perfeccionado para tapones.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 30 OCT. 1979

P.a.

M.^a LUISA IBERTI CUYAS

P. P.

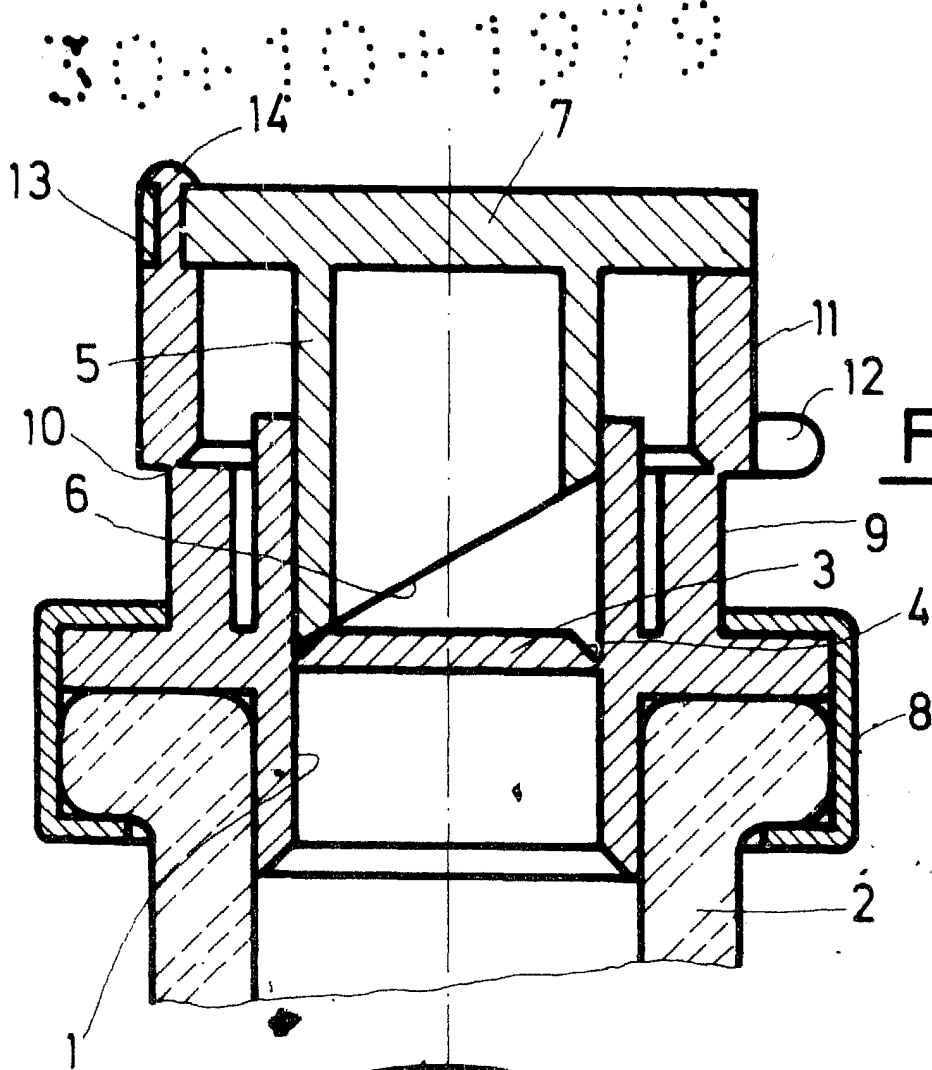


FIG. 1

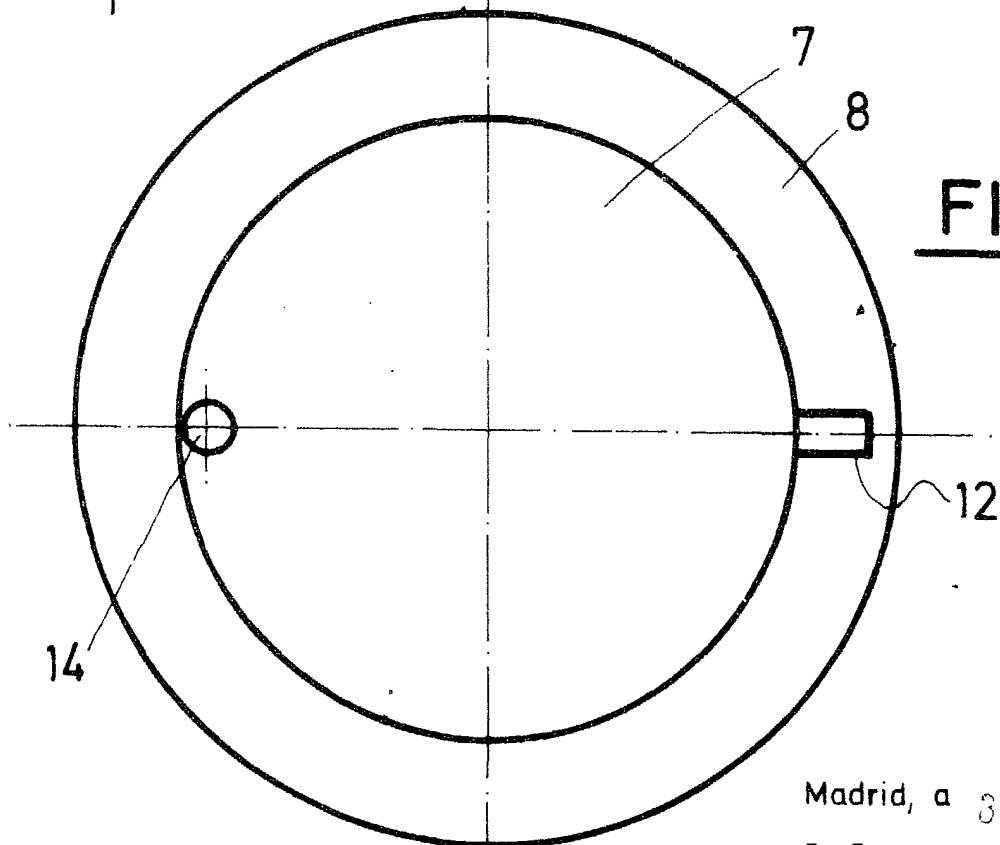


FIG. 2

Madrid, a 30 OCT. 1979.
p. a.

M.^{ra} LUISA IVERN CUYAS
p. p.